


[Registro](#)
[Hemeroteca](#)
[BUSCAR](#) en [ideal.es](#) [Internet](#) [IR](#)

[PORTADA](#)
[ÚLTIMA HORA](#)
[ECONOMÍA](#)
[DEPORTES](#)
[OCIO](#)
[PARTICIPACIÓN](#)
[SERVICIOS](#)
[CLASIFICADOS](#)
[TIENDA](#)

[\[SECCIONES\]](#)

Última hora

- Granada
- Costa
- Provincia

Lo más leído

Imágenes del día

Más secciones

LOCAL

GRANADA

Granada registra el mayor aumento de Andalucía en las cifras de criminalidad Jordi Sevilla: «La Constitución no debe utilizarse como arma arrojadiza»

La memoria anual de la Fiscalía general revela un incremento del 20% en los casos abiertos en los juzgados Se iniciaron 111.229 diligencias El ministro inaugura en Almuñécar unas jornadas sobre la reforma





Comienza el curso escolar para los alumnos de primaria

El parón de las obras de la Acequia Gorda ocasiona molestias a los vecinos

Quinta edición de FICADE en Fermasa

[VER TODOS LOS VÍDEOS](#)

[MULTIMEDIA] Vídeos TeleIdeal Vídeo Noticias Clip Musicales Punto Radio	R. I. J. M. DE HARO/GRANADA ALMUÑÉCAR Granada registró durante 2005 el mayor incremento de Andalucía en uno de los parámetros que indican la situación de la criminalidad en la provincia, este es, las	 Imprimir  Enviar
---	--	---

[INTERACTIVO] Blogs Foros Chats	criminalidad en la provincia, esto es, las diligencias previas iniciadas en los juzgados granadinos. Así lo pone de manifiesto la última memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente al pasado año. Según este documento, los casos iniciados en los juzgados aumentaron un 19,9% con respecto a 2004. En la provincia de Granada se cuantificaron un total de 133.457 diligencias previas el año pasado, frente a las 111.229 incoadas en 2004, lo que supone el citado incremento.	Publicidad	::Censo:: ::Historia:: ::Gastronomía:: ::Hostelería:: ::Turismo Activo:: ::Monumentos:: >> Entrar<<
--	---	-------------------	---

[CANALES] Hoy Cinema Hoy Inversión Hoy Motor IndyRock Waste Ecología Eurosport	La diferencia de casos -22.228 más- destaca entre el aumento del 9,7% y del 6% registrados en Almería y Córdoba respectivamente. En el resto de provincias andaluzas esta cifra descendió. El caso más destacado en este sentido fue Sevilla, en la que la reducción en la litigiosidad de los juzgados fue del 15%. Estos datos fueron revelado ayer en la memoria de la Fiscalía General, justo un día antes de que el Pleno del Consejo Fiscal debata la renovación del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, por finalizar el periodo de cinco años para el que fue elegido en 2001.
---	--

[SUPLEMENTOS]	El dictamen emitido por el Consejo Fiscal deberá ser tenido en cuenta por el Fiscal Jefe del Estado, Cándido Conde-Pumpido, quien será el que tome la decisión en última instancia, ya que el informe elaborado por el Consejo Fiscal es de carácter consultivo y no vinculante. Año judicial Esta renovación de cargo en el TSJA coincide con el acto de apertura del año judicial en la comunidad autónoma, que será presidido en la Real Chancillería por el presidente del Alto Tribunal Andaluz, Augusto Méndez de Lugo. Al acto asistirán los miembros del Pleno del Consejo de Gobierno del alto tribunal andaluz, así como personalidades de la	
Deporte Base		Academia de las Bellas Artes Granada bajo la nieve La Alpujarra Visita de SAR el Príncipe Felipe
Expectativas		
Inmobiliario		
Laguía TV		
Mujer Hoy		
XL Semanal		

[SERVICIOS]	
Infoempleo	
Horóscopo	
Descargas PDF	
Pág. Blancas	
Pág. Amarillas	
Postales	
Formación	
Masters	
Legal	
Cursos	Pleno de la Sala de Gobierno del alto tribunal andaluz, así como personalidades de la sociedad granadina y andaluza. Es la primera vez que se lleva a cabo en Granada, capital judicial andaluza, un evento de esta naturaleza. El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, manifestó ayer que la Constitución Española «no debe utilizarse ni sacralizarse como arma arrojadiza en el debate territorial, que debería contar con menos catastrofismo y descalificativos y más sentido común». Estas declaraciones estuvieron enmarcadas en el discurso inaugural de las Jornadas sobre la reforma territorial de la Constitución, que el Consejo Consultivo de Andalucía y la Universidad de Granada organizan en el Centro Mediterráneo de la localidad granadina de Almuñécar. Según el ministro, la Constitución de 1978 «fue el resultado de un pacto que en su día generó numerosas discrepancias, similar al que se da en el actual debate político, pese a que hoy exista una tendencia a idealizar el proceso de entonces, que estuvo preñado de debate», dijo. Realidades

[Y ADEMÁS]	
Agricultura	
Canal-SI	Al mismo tiempo manifestó que la Carta Magna «no puede cambiar cada cuarto de hora, sobre todo teniendo en cuenta la realidad de España, pero tampoco se puede considerar el texto como algo que no se puede cambiar nunca», añadió.
Cibernauta	
Ciclismo	En este sentido, hizo referencia a dos de las reformas planteadas por el Gobierno respecto a la Constitución, como son la inclusión de los nombres de las Comunidades Autónomas y la reforma del Senado. Al respecto recordó que «no hay ningún partido político que en los últimos tiempos no se haya planteado la reforma del Senado para convertirlo en una cámara de representación territorial, sobre todo si se tiene en cuenta que, como se pone de manifiesto, no existen suficientes espacios de diálogo entre las Comunidades Autónomas y entre éstas y el Gobierno», aclaró.
Esquí	
Infantil	
Libros	
Planet Fútbol	Subir
Vehículos de Ocasión	
Viajes	
Amistad	
Juegos	
Sudoku	



© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)
Tfno_958809809 CIF B18553883
Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Powered by


[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master de Periodismo](#) |
[Club Lector 10](#) | [Visitas a Ideal](#)

19 de Septiembre de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital